

Guayaquil, 15 de abril del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LOGISVANSA EJECUTIVO COURIER EXPRES VANEGAS&ASOCIADOS S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Me permito presentar ante ustedes para su conocimiento y aprobación el informe anual de actividades del periodo de septiembre 14 al diciembre 31 del 2016, para lo cual debo informar lo siguiente:

En nuestra calidad de administradores procedimos a dar cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio de **LOGISVANSA EJECUTIVO COURIER EXPRES VANEGAS&ASOCIADOS S.A.**

Debo informar que la situación de la compañía por el ejercicio citado por haberse constituido en septiembre 14 del ejercicio presente, no ha tenido actividad alguna, dedicándose a legalizar la documentación de empresa:

Es necesario señalar que los señores accionistas estén conscientes que existe un proyecto muy interesante para el ejercicio del 2017.

- a) Iniciar con el mismo deseo que nos llevó formar esta sociedad y que de seguros con la participación de todos saldremos adelante
- b) Las Cuentas de Pasivo como contrapartida de las cuentas de activo serían las siguientes; Cuentas por accionistas que nos han financiado para cumplir con la parte legal de la compañía.

Por lo tanto la empresa no ha tenido obligaciones con terceros, esto es frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con sus empleados ni con el Servicio de Rentas Internas ni con otra Institución del Estado ni acreedores particulares.

Puedo decir que a la fecha de este informe la empresa no tiene obligaciones con terceros.

Es todo cuanto puedo decir en relación los Estados Financieros al 31 de diciembre, cierre del ejercicio Fiscal del 2016

Atentamente



MANUEL EDUARDO BENNETT VOVOY
PRESIDENTE